

## POLÍTICAS

### Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado

Programa dirigido a personas económicamente desprotegidas.

#### ***Mecánica de obtención de boletos***

Para hacerse acreedor de boletos para asistir a algún recorrido es necesario presentarse en la Secretaría de Turismo de Jalisco (Paseo Degollado #105, Col. Centro) en las fechas publicadas y en el horario correspondiente, presentando una identificación oficial de Jalisco. La entrega de boletos se llevará a cabo por sorteo entre las personas (mayores de edad) presentes.

Solo tendrán derecho de un viaje por familia en el presente periodo.

En los recorridos con pernocta deberán de ser 4 personas.

La persona que resulte beneficiada y no se presente al recorrido indicado perderá derecho en el presente periodo.

Los boletos no son transferibles.

#### ***Personas sin boleto***

En caso de que hubiese asientos disponibles al momento de la salida de los recorridos, se asignarán a las personas presentes que no cuenten con boleto de acuerdo al orden en que fueron llegando, formando una fila de espera.

## REGLAMENTO

### *Durante el recorrido*

La Secretaría NO se hace responsable por el daño material y/o físico que pudieran sufrir los participantes durante su recorrido.

Los participantes deberán notificar al responsable del grupo, con anticipación, acerca de cualquier impedimento físico o padecimiento médico que pudiera representarle alguna dificultad durante el viaje.

Los participantes deberán permanecer con el grupo así como respetar los horarios del itinerario preestablecido, ya que en caso contrario la Secretaría no se responsabilizará por su regreso a Guadalajara.

Queda prohibido ingerir bebidas alcohólicas y enervantes, así como fumar durante los trayectos.

Las personas que viajen con menores de edad son totalmente responsables de los mismos.

La persona que sea sorprendida haciendo uso indebido o lucrando con los boletos será consignada a las autoridades correspondientes.